

SUSCRIPCIONES
 En REUS al mes. 1'50
 Provincias, trimestre. 5'
 Extranjero id. 9'
 Número suelto **5** céntos.
 ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS

BIBLIOTECA PÚBLICA
 PROVINCIAL



DE AVISOS

Y NOTICIAS

Redacción y Administración

ARRABAL STA. ANA, N.º 35

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
 A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolari, P. Constanza, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grafén, Zurbaro, 3.—Sres. Gebrián y C.ª, Puertaferri, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.
 EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

En todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
 Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. MEDICO CIRUJANO

Calle Ossel, 1, piso 1.
 Esquina a la de la Carcel. REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago, (lumbal), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia, locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PRÁCTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADUKAS de todos los sistemas

Consulta de 9 mañana a 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º REUS

AGUAS Y SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGON

Sulfatadas.—Sódicas.—Litmicas.—Magnesianas
 Maravillosas como *Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas*
 Son de efectos seguros.—No producen náuseas.
 No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los *embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz*.

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Resultan eficacisimas y superiores a todo tratamiento contra el *hermetismo, escrofulismo, eccema* y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litmicas

Para preparar la mejor *Agua de mesa*, la que no tiene rival para las afecciones del *Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos*.

Infalible contra la **OBESIDAD**

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajas de 40 paquetes para 40 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis a quien los solicita.

Representante en Reus: **Francisco Buñil Vallés**.
 Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc.—BARCELONA



Alfonso Arteaga

MÉDICO-CIRUJANO
 RIERA (Provincia de Tarragona)

Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento

JUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFÉ
 AROMA CONCENTRADO con REAL PRIVILEGIO
 ÚNICO REPRESENTANTE en Reus y su comarca
 Calle de Monterols, núm. 34

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana a 5 tarde

Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.
 REUS.—Arrabal Santa Ana núm. 14 principal

Gramophones



Depósito y Taller de Relojería R. Perpiñá

Calle Mayor, 24, pral. REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
 Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor o cantante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas e iguales a los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas
 Catálogo gratis a quien lo solicite.

Gran local para alquilar

propio para almacén de vinos, frutos del país o alguna industria. Tiene patio y agua Plaza San Francisco núm. 1.

ILUMINACIONES

Lo debido y lo querido

El alejamiento en que la gran masa social española se coloca respecto de los partidos políticos, hace mayor la importancia de las cuestiones interiores de éstos.

La fuerza del Estado depende, por ello de los mencionados partidos. En otros pueblos, donde la sociedad entera toma parte, aunque sólo sea con su fuerza moral, en los asuntos públicos, un hombre, acompañado de un grupo de amigos y asistido de esa incalculable fuerza, puede ser Gobierno y hasta dirigir bien la marcha de tales asuntos. Pero donde la mayoría inmensa del país permanece ajena a las contiendas de las colectividades políticas y asiste a la lucha como a un espectáculo, la potencia del Poder público depende de la del brazo que lo maneja.
 Imaginemos un pesado mecanismo cuyo motor gira a impul-

mos de una corriente de agua, y suponíamos asimismo que esa corriente falta y es preciso sustituirla con la fuerza muscular. ¿Será lo mismo que ésta sea la de cien brazos ó la de veinte?
 La necesidad de la robustez de los partidos políticos está en razón inversa del vigor que alcanza el civismo en tal país. Consciente ó inconscientemente, la verdad del indicado hecho está en la mente de cada español. De ahí la transcendencia atribuida a la deseada unión de los liberales.

Con más amor a la cosa pública en la generalidad de la gente, ese hecho no preocuparía, como hoy preocupa. Descontento estaba y está que la unión se teoriza mucho mejor que se efectúa, sobre todo donde hay tantos intereses segundos y tantas conveniencias egoístas, que no la quieren. Pero dejarse imponer por tales motivos, enal si éstos trajesen en sí la fuerza irresistible de la fatalidad, no puede ser razón en un pueblo, que aun presume de libre y civilizado. Naturales son los esfuerzos, merito-

rios los trabajos, legítimas las esperanzas que a tal empresa se ligan, sea cualquiera el éxito.

La posibilidad, ó mejor la probabilidad de un buen resultado, es otra cosa. Las causas, que cada uno de los personajes del partido liberal tenga para auxiliar ó entorpecer la buena obra, pueden ser muy varias.

Hay quien fia a la desunión el logro de sus ambiciones, hay quien pone en la unión el realce de su personalidad, hay quien teme que el partido, fuerte y compacto, le anule; hay quien sospecha que ha de verse envuelto por ardores y lazos. En tales condiciones, la obra no será muy sólida. Por eso cabe preguntar si es llegado el momento oportuno de emprenderla. Mas, si se deja pasar el tiempo en la inactividad, se agrandarán y endurecerán todas las causas de sorda hostilidad y marcado desvío ya existentes. Y mañana, aun en presencia del Poder, que tantas dormidas afinidades despierta, la unión será difícilísima y floja deleznable.

Porque, imaginémosnos por un momento que las cosas continúan como están; que sobreviene una crisis, y la Corona tiene que llamar a uno de los dos jefes liberales, que acaudillan una numerosa hueste. Demos de barato que el llamado sea el señor Montero Ríos. Para las ocho carteras, que pueda distribuir entre sus magnates, hay triple número de candidatos. Se hace la distribución, y de cada tres, dos quedan descontentos. No tardarán éstos en sumarse a los amigos del Sr. Morct. Y el día que llamen a éste, ocurrirá lo propio. ¿Qué vigor habrá de tener, en condiciones semejantes, una situación política? Ahí estriba, para que el presente estado de cosas continúe, la mayor dificultad.

Son los expuestos cálculos tan fundados, que no habrá quien por sí mismo no los haga. ¿A qué fin habrá de apelar a quintas esencias, ni a curialescas malicias?

¿Hablan más alto que ellos las pasiones? ¿Se hace imposible la unión, según creen los hombres más sagaces y más expertos? Entonces, no hablemos más! Demostrado quedará que no hay forma de corrección ni rectifica-

ción de nuestro sentido político, del arte empleado por nuestros hombres públicos. Ni tenemos compostura, ni enmienda.

Lo de Marruecos

Los periódicos franceses se han despa- chado á su gusto durante algunos días y aún meses, intentando demostrar que España carecía de todo derecho á interve- nir en los asuntos de Marruecos, y con aquella ligereza y poca aprensión que los escritores de la vecina República em- plean cuando se ocupan de las cosas de nuestra tierra, pretenden que se nos des- carde completamente cuando se trate del problema africano.

Tal actitud de la prensa no guarda consonancia con la del mismo gobierno francés, empeñado en celebrar un trata- do con España, no sólo para cumplir el compromiso que tiene con Inglaterra de recabar la aquiescencia de España, sino porque bien le consta al gobierno fran- cés y á la opinión ilustrada de la vecina República que los derechos de ésta son casi nulos frente de los claros é indis- cutibles de la nación española.

Basta decir que en la casi totalidad de las poblaciones del Norte de África, los españoles forman un contingente muy importante, siendo contado y reducido el número de franceses.

Estos nada han hecho en beneficio del país y llenaríamos muchas cuartillas en- numerando lo que han hecho los españoles allí en beneficio del bienestar y la cultu- ra en general. Y la verdad es que así lo entienden los mismos marroquíes, que se muestran muy reacios á una interven- ción francesa y aceptarían de buen gra- do la española.

Los elementos hispano-marroquíes mi- ran con recelo el tratado hispano francés, y un periódico tan caracterizado como el «Africa Española», en su último número hace votos porque el convenio internacio- nal no llegue á término.

Y la verdad es que para extender las relaciones con África no necesitamos pa- ra nada á los franceses y aun saldriamos mejor parados que prescindiéramos de ellos completamente.

Si con alguien debemos aliarnos no es con Francia, que de esta manera nos po- ne y despreña.

No faltarán quizás alianzas poderosas con naciones que, cuando menos, han re- conocido el derecho indiscutible de Espa- ña sobre el continente africano.

Con alianzas ó sin ellas, España puede desplegar sus iniciativas y preparar sus elementos para aumentar las relaciones comerciales con Marruecos, que éste y no otro ha de ser nuestro objetivo.

Y para lograr tal fin, no necesitamos el apoyo moral ni el auxilio de capita- les franceses, en la seguridad de que en España, y si conviene fuera de ella (pero no en Francia), hemos de encontrar cuan- to se necesite para el fomento de nuestro comercio con el vecino imperio africano.

Y para lograr tal fin, no necesitamos el apoyo moral ni el auxilio de capita- les franceses, en la seguridad de que en España, y si conviene fuera de ella (pero no en Francia), hemos de encontrar cuan- to se necesite para el fomento de nuestro comercio con el vecino imperio africano.

Ley reprimiendo el contrabando y defraudación

La «Gaceta» ha publicado la ley refor- mando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación, con arreglo á la ley de bases de 19 de Julio de 1904.

En la imposibilidad de trasladarla ín- tegra á nuestras columnas, por su mu- cha extensión, á continuación transcribi- mos los principales puntos que abarca esta ley.

Los títulos de que se componen son los siguientes: Disposiciones preliminares (concepto del contrabando y la defraudación).—De los delitos.—De las faltas de contrabando y defraudación.—De las circunstancias eximentes y modificativas de responsabi- lidad penal.—De las personas responsa- bles de los delitos y faltas.—De las pe- nas.—De la persecución de los delitos de contrabando y defraudación.—De la com- petencia para conocer y juzgar estos ac- tos.—De los procedimientos en materias de contrabando y defraudación.

De las penas.—Las penas se dividen en principales y accesorias.

Las principales son: Prisión correccional de seis meses á tres años; multa.

Las accesorias son: 1.ª El compromiso en cuanto al con- trabando.

2.ª La inhabilitación para el desem- peño de cargos públicos.

Las accesorias son:

1.ª El compromiso en cuanto al con- trabando.

2.ª La inhabilitación para el desem- peño de cargos públicos.

La pena de multa nunca tendrá el ca- rácter de aflictiva, cualquiera que sea su cuantía.

La ley introduce la novedad de la pri- sión subsidiaria de un día por cada cinco pesetas de multa, ó sea la regla general de la prisión subsidiaria por delitos co- munes.

De la competencia para conocer y juz- gar los actos de contrabando y defraudación.—Son competentes para conocer de los actos ó omisiones constitutivos de contrabando ó defraudación:

1.ª Los jueces de instrucción de las capitales de provincia y las Audiencias provinciales á que corresponda el lugar donde se ejecutase ó se descubriese el contrabando ó defraudación.

2.ª Las Juntas administrativas de Ha- cienda, siempre que se trate de faltas, á menos que haya concurrido en su comisión algún delito conexo, en cuyo caso corresponderá su conocimiento á los Tri- bunales, como se expresa en el número anterior.

Las Juntas administrativas se consti- tuirán en las capitales de provincia y en las poblaciones donde hay aduana principal ó aduana subalterna habilitada al efecto.

Las Juntas administrativas en las ca- pitales de provincia las compondrán: el delegado de Hacienda, presidente, ó por sustitución el interventor, y como vocales el administrador de Aduanas ó el del ramo respectivo; un abogado del Estado y un vocal que podrá ser designado por el denunciado y habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, ó comercian- te ó industrial matriculado.

Procedimiento judicial.—El procedi- miento judicial, en lo que afecta á los delitos de contrabando y defraudación, será el de juicio oral é instancia única establecido en la ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones, exclusi- vamente de adaptación, que exige la in- dole especial de dichos delitos, continen- do atribuida la acusación de oficio á los abogados del Estado, según determina el art. 15 del Real decreto de 16 de Marzo de 1886, con los derechos reconocidos al ministerio público en el art. 832 de la ley orgánica del Poder judicial y demás leyes vigentes.

La determinación y clasificación de las circunstancias eximentes y modificativas de la responsabilidad penal, se ajustarán en lo posible, y teniendo en cuenta la es- pecialidad de los hechos constitutivos del contrabando y la defraudación, á las prescripciones del derecho penal común.

Se establecerá los distintos conceptos en que las personas serán criminal y ci- vilmente responsables de los delitos y faltas de contrabando y defraudación, según la distinta participación ó relación de los mismos con el hecho penable, espe- cialmente si concurriera en los culpables la calidad de funcionario público.

Se clasificarán las penas correspondien- tes á los delitos y faltas, dividiéndolas en grados, á fin de dictaminar su más recta aplicación; en armonía con las circuns- tancias modificativas de responsabilidad, con sujeción á los principios del derecho penal común.

De los recursos de casación, revisión y responsabilidad civil.—Contra los fellos que dicten las Audiencias provinciales en las causas por contrabando ó defraudación, se podrá utilizar el recurso de casa- ción por infracción de ley ó por que- brantamiento de forma, en los casos y por los motivos que se establecen en el libro V de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los abogados del Estado podrán ejer- citar todas las acciones y recursos que en la expresada ley de Enjuiciamiento cri- minal se reconocen al ministerio fiscal, sin que para ello se les exija caución, fianza ni depósito alguno.

Indultos.—Los indultos por los delitos de contrabando y defraudación se solici- tarán, substanciarán y concederán con arreglo á lo que dispone la ley de 18 de Junio de 1870 regulando el ejercicio de aquélla gracia, pero se habrá de pedir informe en los expedientes al ministerio de Hacienda.

Rusos y japoneses

(Últimos despachos)

Los rusos se concentran

Comunican de Tien Tsin que la situa- ción continua siendo la misma. Únicamente se ha modificado respecto á los rusos, que se han concentrado en gran número en Paitau, donde perma- necerán á la expectativa.

Nuevo Inspector de artillería

Un despacho de San Petersburgo dice que el Czar ha nombrado al gran duque Nichailovitch, inspector general de arti- llería.

La escuadra de Port Arthur

Según un despacho de Shanghai, re- cibido en San Petersburgo, la escuadra de Port Arthur ha recibido órdenes ter- minantes de salir á la mar y no volver al puerto.

Exito de un reconocimiento

Confirman desde Kharbin que el día 17 del actual, dos destacamentos opera- ron un reconocimiento bajo el mando de los generales Rennenkampf y Samsonoff, con objeto de inspeccionar las posiciones de los japoneses.

El general Rennenkampf se vió de pronto acometido por las avanzadas japo- nesas, comenzando entonces un fuego vivísimo.

El general Rennenkampf obtuvo un éxito completo, retirándose á las dos de la tarde.

Desde Mukden

Comunican desde Mukden que no ocurrió allí nada importante, salvo las es- caramuzas diarias entre los japoneses y los regimientos de cosacos del general Mitchenko, que ha tenido recientemente cierto número de muertos y heridos.

Como consideraciones políticas impi- den comprometer el prestigio de Rusia abandonando Mukden sin combate, se espera en breve una gran batalla en aquellos alrededores.

Los rusos no se retirarán á Tialing más que en caso de una derrota.

El sitio de Port Arthur

Comunican de Chefu que el príncipe Radziw. II, llegado á aquella ciudad con objeto de entregar al general Kuropatki- ne una despachos del general Stoessel, ha dicho que los beligerantes han llega- do ya á un estado de espíritu que les va á ser completamente implacables.

Dice el príncipe, que á pesar de su ex- periencia en cosas de la guerra, pues asistió á las operaciones de los ingleses en el Transvaal, nunca pudo figurarse que llegarán á tanto los horrores de la guerra.

A causa del abuso hecho de la bande- ra de la Cruz Roja por ambos beligeran- tes en Port Arthur, ya no la respetan ni rusos ni japoneses, y el antagonismo de ambos bandos es feroz.

En una alocución que el general Stoes- sel ha dirigido á la guarnición, dice que la actitud actual de los japoneses de- muestra la necesidad de resistir hasta derramar la última gota de sangre, por- que, indudablemente, si la fortaleza era tomada por asalto, los oficiales japoneses no podrían impedir á sus soldados que cometiesen toda suerte de desmanes.

Por este motivo el general Stoessel, no se ha opuesto, á que marche la po- blación civil.

Cuando aconsejó á 300 mujeres em- pleadas en los hospitales que partiesen, contestaron que antes afrontarían el asi- sinato que abandonar sus puestos.

A consecuencia de la inobservancia mutua del pabellón parlamentario, los ca- dáveres de los japoneses permanecen se- manas insepultos en las colinas del Nor- deste.

Cuando el viento sopla en esta direc- ción, el olor es insuportable. Los centi- nelas que se encuentran á cincuenta pa- sos de estos cadáveres se ven obligados á aplicarse constantemente á las narices un pañuelo alcanforado, pues de lo con- trario no podrían resistir.

El empleo que los rusos hacen de los obuses chinos es una simple medida de economía.

He dejado el Stoessel, acaba diciendo el príncipe, lleno de confianza. Por su ejemplo heroico ha devuelto el valor á los heridos. Cinco mil de éstos han aban-

donado los hospitales y vuelto á sus puestos.

Desde el día 1.º no ha habido comba- tes serios, limitándose á simples escara- muzas entre las vanguardias.

Sección Oficial

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 23

Circular del M. I. Sr. Gobernador de la provincia, haciéndose cargo del mismo y cesando el Sr. D. Daniel Freixa en el desempeño de interino.

Ministerio de la Gobernación.—Anun- cio trasmitiendo la consulta telegráfica hecha por el Administrador de la Aduana de Irún.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden sobre las con- sultas que ha originado la aplicación del Real Decreto de 31 de Julio último, en cuanto á la forma en que han de acredi- tarse los haberes á los Catedráticos, Pro- fesores, Auxiliares y Maestros.

Anuncio de la Administración de Hacienda de la provincia sobre registros oficiales de edificios y solares.

Circular del Ministerio de Hacienda para que se conceda á los que satisfacen contribución industrial por el epigrafe 38 de la tarifa 2.ª, la de embocar vino, mediante el aumento de 1000 pesetas.

Anuncio del Ayuntamiento de Tor- tosa, sobre la distribución de fondos por capitales.

Zona de Reclutamiento.—Estado del cupo definitivo del reemplazo de 1904.

También inserta varios edictos de diferentes alcaldías y un edicto del Juz- gado de Gandesa.

COMISION DE PANTANOS

RESULTADO de la suscripción de tí- tulos del Sindicato de Riegos del Pan- tano de Riudecanyas después de la re- unión del día 23 del actual.

Table with 2 columns: Suscriptores, Titulos. Lists names like Don Santiago Macaya Rovellat, Arturo Alba Macaya, etc.

Total suscrito 2.363

Centro Industrial y Mercantil de Reus

Al objeto de que la comisión nombra- da en la Junta general celebrada última- mente, pueda dar cuenta directa á los se- ñores socios de las gestiones llevadas á cabo respecto al descanso dominical, se convoca á Junta general extraordinaria para mañana sábado 24 del actual, á las 9 de la noche en el domicilio social de este Centro.

Lo que para conocimiento de los se- ñores socios, se hace público por el pre- sente anuncio.

Reus 23 Septiembre de 1904.—El Presidente, José Montserrat.—El Vocal Secretario, José M.ª Caselles.

BANCO DE ESPAÑA. REUS

Desde el próximo lunes, día 26 de los corrientes, el despacho de todas las ope- raciones de esta Sucursal se realizará en el nuevo edificio de la misma, Arrabal de Santa Ana núm. 59.

Reus 21 de Septiembre de 1904.—El Secretario, Agustín L. de Siria.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María de Cervelló y Aurelia.

Subasta voluntaria

Se anuncia la venta en pública subas- ta de una casa sita en el ámbito de esta

ciudad de Reus, calle de Santa Ana, nú- mero diez y siete, la que tendrá lugar el día 28 del corriente Septiembre de once á doce de su mañana, en el despacho del Notario de esta misma ciudad D. Fran- cisco Sostres y Gil.

El pliego de condiciones y la titulación de la fioca, se hallan de manifiesto en la Notaría de dicho señor Sostres.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Meteorological table with columns: Horas (Baróm., Temperaturas, Evap., Vientos), and rows for 9 and 15 hours.

Ayuntamiento

A las 7 de ayer tarde dió principio la sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada por el Excmo Ayuntamiento. La presidió el primer teniente de Alcalde Sr. Briansó con asistencia de los conce- jales Sres. Pellejá, Jordana, Boroná, Prats, Vallcorba, Prunera, Martí, Pamica y Sardá.

Fue leída y aprobada el acta de la se- sión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador, previniendo que el día 5 de Octubre, se practiquen los aforos oloña- les del río Francolí.

Se acuerda que los alumnos de la es- cuela de la Casa de Caridad, asistan á la fiesta de la instrucción que se celebrará en el Teatro Circo.

Es aprobado un dictamen de Hacienda proponiendo el aumento de jornal á los peones del Matadero Público.

Se acuerda que desde 1.º de Enero pró- ximo se aumente en 50 pesetas anuales, el sueldo del subconserje de dicho Mata- dero.

Por 7 votos contra 2 es desechado un dictamen de la sección de Gobierno, es- el que se proponía el nombramiento para guarda-paseo, de Alejo Jornet Montse- rrat, ex-empleado de Consumos.

Se dá cuenta de un dictamen de Fo- mento referente al cierre de los terrenos situados frente á la Estación de los Di- rectos, acordándose que por la Alcaldía se cumpla el convenio establecido entre el Ayuntamiento y la Compañía de los ferrocarriles.

Se aprueban sin discusión, los dicta- menes, referentes á obras de interés par- ticular, emitidos á las solicitudes de do- ña Magdalena Sardá Martí, D. Pablo Marcá Mestras, D. Francisco Bonet Ver- nís, D. José Corominas Elías, D.ª Dolores Pl' Vda. de Moreno, D. José Vidal Felip y D. Francisco Vila Marcs.

Pasa á la Junta Municipal, el proyecto de presupuesto para 1905 y el adicional para el presente año, formados por la Co- misión de Hacienda.

A indicación del Sr. Sardá, se acuerda que por la Alcaldía, se practiquen las gestiones convenientes, á fin de procur- ar alojamiento para los forasteros que lo necesiten y concurren á las próximas fiestas.

Se acuerda que con motivo de las mis- mas se proceda oportunamente al repar- to de premios á los alumnos de las escue- las públicas, conforme tiene resuelto el Ayuntamiento, aplicando las cantidades que para ello se hallan destinadas y que- dan libres de aplicación en el presen- te presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete y media.

En la reunión de la comisión de feste- jos, celebrada anoche, reinó la mayor animación y entusiasmo, por haberse tomado acuerdos importantes, en pró del éxito de los festejos que se proponen pa- ra el mes de Octubre próximo.

Sábese de un modo positivo que, ade- más, de las bandas civiles que asistían al concurso, la comisión podrá disponer de las dos bandas militares de Tarragona para todos los actos públicos en que sea necesaria su asistencia, á fin de dar mayor esplendor á los mismos.

Anoche, á eso de las once, cayó sobre esta ciudad, una pequeña lluvia, seguida de relámpagos y truenos, conteniendo el cielo á última hora con tendencia á nueva lluvia.

testar á las preguntas que se le dirigieron. El desgraciado sujeto presentaba dos heridas de arma de fuego en la cabeza y al lado del oído derecho, hallándose á su lado un revólver Smith.

Sección Comercial

Table with exchange rates for J. MARSANS ROF E HIJOS, representing F. CABRE GONZALEZ. Lists rates for various locations like Barcelona, Madrid, and Paris.

GAMBIOS CORRIENTES

Table showing exchange rates for London, Paris, and other international locations.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

Table listing local exchange rates for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER. Vapor italiano «Hispania», de Setubal y Málaga, con efectos, su agente señora Vda. de Terré.

TELEGRAMAS

Lo que dice el ministro de Marina Madrid 23. El Sr. Ferrándiz ha sido preguntado por los periodistas sobre la certeza de la noticia telegrafiada desde Las Palmas, de que había entrado allí el crucero ruso «Terek» para aprovisionarse de carbón y que el comandante de Marina le había prohibido continuar la carga.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia empezó á las diez y terminó á la una y cuarto. La nota oficiosa facilitada á la prensa sobre los asuntos tratados en él, dice así: «Se ocupó el Consejo en detallar los asuntos que deben ser objeto de más inmediata discusión en el Parlamento, y acordó reproducir en la primera sesión de las Cámaras todos los proyectos de ley pendientes y que son de iniciativa del Gobierno.»

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del proyecto de reglamento por que deberá regirse la ley sobre responsabilidad de los funcionarios públicos, y quedó aprobado. Más del Consejo Aunque no lo dice la nota oficiosa facilitada á la prensa, se sabe que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ocuparon los ministros del proyecto de ley sobre protección á la marina mercante.

Según parece, se acordó modificar los proyectos de ley sobre aquel asunto, presentados por los Sres. González Besada y Cobian.

El atentado contra D. Carlos Madrid 23. «El Correo Español» publicará un suelto esta noche desmintiendo el telegrama que insertó ayer «La Correspondencia de España» referente á la agresión de D. Carlos en Venecia.

Academia Escuela Politécnica

Rambla de las Flores, 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato.—Comercio oficial y práctico, idiomas.—Carreras especiales.—Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas y para la PREPARACIÓN MILITAR (con profesores militares) Pídanse informes, reglamento y detalles de los anteriores exámenes y convocatorias, al Director.

«Centro Artístico Recreativo»

Se convoca á todos los señores socios á la Junta general extraordinaria que se celebrará el domingo día 25 del actual á las 4 de la tarde, para tratar de un asunto de interés para la sociedad.

Centro de Lectura

USANDO de las atribuciones que le confiere el art. 40 del Reglamento vigente, esta Junta de Gobierno convoca á los señores socios á junta general extraordinaria, para el día 24 del corriente á las 9 y media de la noche, con el objeto de tratar de la construcción de un teatro de invierno.

SOCIEDAD «EL ALBA»

ANUNCIO. Participase á los señores socios que de acuerdo con el capítulo IV, artículo 7.º del Reglamento vigente de esta Sociedad el próximo domingo día 25 de 3 á 5 de la tarde, se verificarán elecciones parciales para proveer los cargos de Presidente, dos Vocales, un Secretario y Tesorero, celebrándose seguidamente Junta general ordinaria para el examen de cuentas.

TINTORERIA MODERNA

D. Antonio Miralles Conesa Calle Llovera, 62.—REUS. Montado este taller con los últimos adelantos para poder competir con los establecidos en España, ofrezco mis servicios al público en general para la limpieza de ropas, tintes de todos los colores en clases superiores para trajes de caballero y señora, á la vez que toda clase de abrigos, mantones, corinajes, cintas y demás trabajos concernientes al ramo de tintorería.

ILUMINACIONES

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS de Ntra. Sra. de la Misericordia. Gran existencia de material en grupos, baterías, globos opal y colores, para fachadas y balcones.

LAMPISTERIA de JAIME SAGARRA

Callé de San Juan 7, REUS. Para las próximas fiestas de la coronación de Ntra. Sra. de Misericordia. Se venden bonitos anagramas en cartulina dorada propios para colocarlos en las colgaduras de los balcones.

TODA SEÑORA Ó SEÑORITA que desee aprender el verdadero corte parisién, con toda facilidad, exactitud, elegancia y economía, midiéndose solo con el centímetro y sin necesidad de cuadrículas medidas complicadas ni cálculo alguno, puede dirigirse á la academia de corte y confección de la Srta. María Llauredó establecida en esta Arrabal bajo de Jesús, 35, 2.º. Apertura del curso, día 15 del presente mes.

PROPIETARIOS

Se necesita un local propio para fábrica con el correspondiente piso y agua. Informarán en esta imprenta.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

ELEMENTAL Y SUPERIOR dirigido por D.ª ANGELA MALERAS Y FABREGAT. Bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar. Quedan abiertas desde el 15 del presente mes en dicho Colegio las clases correspondientes á los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las referentes al corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.

Para alquilar

Almacenes, lagar y patio con agua se alquilará. Informes: calle Grau Vermella, 25.

AVISO IMPORTANTE

Doña Marina Gavalda y Caparó, profesora en partos, aprobada por la Real Academia de Cirugía y Medicina de Barcelona, ofrece sus servicios á cuantas personas deseen probar su inteligencia. A más de llevar una gran práctica y notabilidad en partos, se ha distinguido durante largos años en el cuidado de la higiene de las mujeres; ciencia adquirida en compañía de varios especialistas de Barcelona.

AVISO

Hay un variado y completo surtido de Flores para iluminaciones, Serpentina, Confeti, Adornos, Guirnaldas y otros objetos para adornar plazas, calles, fachadas, etcétera, etc. También hay diferentes nombres de Maria, Coronas, Escudos, letras, en cartulina dorada y plateada, propio para colocar á las colgaduras de los balcones, en las próximas fiestas de Octubre.

PAPELERIA

Sucesora de Juan Ferré Vergés Plaza de la Constitución, 13 REUS

LECHE PURA DE VACA

Natural sin preparación VAQUERIA SUIZA-HUERTO DE PABLO ABELLÓ. Se despacha en la calle de Pl Margall (1.º del Rosario) n.º 4 y en el mismo huerto Carretera de Amalia (de Tarragona).

ACADEMIA PROBELIANA

dirigida por la Srta. Maria Fabra Cárcel, 23. Desde el 1.º de Septiembre se reanudan las clases de párvulos, 1.ª enseñanza Elemental y Superior, Dibujo y Pintura, Música, Francés y de preparación de la segunda enseñanza y Magisterio.

MIGUEL PERPIÑÀ FONT ABOGADO

Ha establecido su despacho en la calle Mayor núm. 24, piso 2.º

SISQUELLAS DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é Rifa de Barcelona y ecoprador en casa del doctor Remar de Madrid. Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (inección correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor. Consulta los días laborables de 9 mañana á 6 tarde y los festivos de 9 á 1. Calle de la Galera 9, 1.º, REUS. Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 25



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

LAS HERNIAS

y el bragueró óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragueró impropio, es un enemigo para el herniado. A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejece el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragueró. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al Gabinete del especialista señor VIVES, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el bragueró óptimo hernial de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones. No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente, nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo. Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana. Pídase el folleto explicativo que se regala y envía gratis á todo el mundo. Calle Unión, 17. CASA VIVES. Barcelona.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo. La tija, pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza y otras partes del cuerpo, como también la Favosa, que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semijantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPOSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS. 25, REUS
Precio del frasco: 7'50 pesetas.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Estómago

Las enfermedades del estómago se curan por crónicas y rebeldes que sean por el procedimiento único y especial del Doctor C. Parés Llansó, calle de Caspe, núm. 47, principal, (chaffán calle de Girona), de 10 á 12 y de 4 á 6, Barcelona.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM 2-REUS BARCELONA. PASEO DE GRACIA, 4, 1.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica" de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de: artes, ciencias, agricultura, medicina, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 85, BARCELONA

LIBRERIA TOST HERMANOS

ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 4

Venta de periódicos y revistas de todas clases

En esta Librería hallanse de venta las últimas obras, publicadas por las mejores empresas editoriales, que son:

- «Una entrada», por Houssay.
- «Indiana», por Jorge Sand.
- «Roma bajo Nerón», por Krassowski.
- «El Crepúsculo», por Jorge Obnel.
- «Pensamientos», por Pascal.
- «Viaje al voltant de la meva cambra», por Maistre.
- «Una vida que's mor», por A.omar.
- «La Margarideta», por Goshé.

Además se suscribe en esta casa á las obras siguientes, que se publican por cuadernos: «Historia del general Prim»; «La hija del Adulterio»; «Historia de España en el siglo XIX»; «Los hijos de Paeb'ón»; «Novelas ejemplares de Cervantes»; «Obras poéticas de Campoamor»; etc., etc. y á las obras de los Representantes del «Anuario del Comercio» (Baillly, Bailliere), y se admiten suscripciones para el «Diccionario de la Lengua Catalana», por José Aladerna.

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL

PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSSELLA

Servicios del mes de Octubre de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Octubre directamente para Montevideo, y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: Ripel y Comp.º; Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel.—Barcelona.

AL PÚBLICO

El dueño de la lechería titulada LA MODERNA, sita en el Arrabal de Santa Ana, núm. 38, tiene el honor de poner en conocimiento de sus clientes y al público en general que en vista de la aceptación que ha tenido el servicio de esta casa no ha vacilado en ponerla en mejores condiciones aumentando el número de vacas para poder dar el servicio permanentemente de leche desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche.

Para que el público puede hacerse cargo de la sanidad de las vacas y de la limpieza que se conserva tanto en los animales como en la cuadra y demás departamentos, se autoriza la entrada libre, como también la facultad de analizar la leche, puesto que en el mostrador hay un pesa-leches á la disposición de la persona que quiera comprobarla.

La leche que se expende es esterilizada por medio de vapor y no por fuego directo que siempre produce pérdidas y mal sabor en la mercancía, siendo ésta más recomendable para los enfermos puesto que no puede hacerles daño por haberle muerto el microbio que es lo que puede y daña á toda persona.

Para más comodidad del comprador esta casa cuenta con buen personal para el servicio á domicilio.

El dueño del establecimiento suplica que si hay alguna irregularidad en el servicio se le ponga en su conocimiento.

ACADEMIA FORTUNY

dirigida por

RAMON CASALS

premiado en varias Exposiciones

ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO

Calle Mayor, n.º 28, piso 2.º

Se dan lecciones á domicilio

En la misma Academia se admiten encargos de 7 á 8 noche, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado exalumno á precios módicos.

ATENCIÓN

Persona con garantía en fincas, tomaría á préstamo de 4 á 5.000 pesetas, para instalar una fábrica única en esta ciudad, pagando un buen interés.

Para más detalles dirigirse á esta imprenta.

D. Jaime Muntané Jorner

CORREDOR MATRICULADO

DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º Reus

Hay para vender, de todas clases y precios.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich, calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 55.

COLEGIO DE SEÑORITAS

dirigido por

Mme. Gougard, Mtra. de Paris

Mañana. Clases en todas las asignaturas castellanas.

Tarde. Idioma francés práctico y labores bajo la dirección de una profesora especial.

Reposos: de 7 á 9 mañana y de 7 á 9 noche.

Calle Vila 12, (de Bou).—REUS.

AGENCIA DE ACARREOS ENTRE BARCELONA Y REUS

Francisco Martí

SESOR DE ANTONIO VOLTAS

Tengo el gusto de participar al público en general que me he posesionado de la antigua y acreditada Agencia de acarreos de D. Antonio Voltas, establecida en la calle de Valldroquetes, 13, de esta ciudad, proponiéndome servir al comercio en general, con toda clase de facilidades.

Representante en Barcelona

ANTONIO VOLTAS

Calle del Bou de la Plaza Nueva, 14

En Reus: Plaza de Prim (al lado de la «Cruz Roja»)

Para alquilar

Háyan disponibles de dos á tres lagares. Para informes dirigirse calle Palo Santo, núm. 10, 2.º

También está para alquilar un almacén situado en el Arrabal bajo Jesús núm. 9.

Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regiré desde el 26 Septiembre de 1904

Salidas del Tranvía á vapor (Arrabal de Robuster) — 6'40 — 10'35 — 14'55 — 18'55

Salidas de Salou — 5'30 — 9'15 — 11'41 — 18'00

Salidas del Ferrocarril económico (camino de Salou) — 6'50 — 10'45 — 15'10 — 19

Para los días festivos, hay establecidas billetes de ida y vuelta entre esta ciudad y Salou al precio de Ptas. 0'60, pudiendo utilizarse en cualquiera de los trenes en circulación.

Reus 20 Septiembre de 1904.